

**Comisión C. 923**

*Convocada por Resolución de 2 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2001). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (DF02254). Área de conocimiento a la que pertenece: «Construcciones Arquitectónicas»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Bernardo Perepérez Ventura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Jesús Barrios Sevilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Luis Fumado Alsina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Fructuoso Maña Reixach, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Félix Soriano Santandreu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Emilio Barberá Ortega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Miguel Louis Cereceda, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Juan José Sendra Salas, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Jaime Navarro Casas, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Javier de Cárdenas y Chávarri, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**9998**

*RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, así como la convocatoria del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos. La citada lista figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rec-

torado de esta Universidad. También estará disponible igualmente en la dirección de Internet: <http://www.uam.es/pas>.

Segundo.—Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El ejercicio de la oposición tendrá lugar el 16 de junio de 2001, a las once horas, en la Facultad de Derecho, Aula G-III «Tomás y Valiente», de la Universidad Autónoma de Madrid, Campus Universitario de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—P. D. (Resolución del Rectorado de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

**9999**

*CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 28 de marzo de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 28 de marzo de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 2 de mayo de 2001, página 17978, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, segunda plaza, donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Moral»», debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía Moral»».